



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

**3558**

*Acuerdo del Pleno de fecha 27/02/2025 del Ayuntamiento de Deià por el cual se aprueba inicialmente el Plan Municipal de Prevención y Gestión de los Residuos*

Aprobado inicialmente el **Plan Municipal de Prevención y Gestión de los Residuos** de este Municipio, por Acuerdo del Pleno de fecha **27/02/2025**, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 56 del Texto Refundido del Régimen Local, se somete a información pública por un plazo de **30 días hábiles**, a contar desde mañana a la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de las Islas Baleares** para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante este plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales (Calle Porxo 4, 07179 Deià, Islas Baleares) para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

[<https://ajdeia.sedelectronica.es/info.0>](<https://ajdeia.sedelectronica.es/info.0>).

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Plan.

### Ayuntamiento de Deià

Calle Porxo 4, 07179 Deià (Islas Baleares)  
Tel.: 971 639 077 | Fax: 971 639 388  
Correo electrónico: [ajuntament@ajdeia.net](mailto:ajuntament@ajdeia.net)  
<https://ajdeia.sedelectronica.es>

*(Firmado electrónicamente: 3 de abril de 2025)*

**La teniente de alcalde**  
Maria Cristina López Martí

**El secretario-interventor**  
Victor Comendador Cenzano)